



GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ

Año: 2025 Número: 15 Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 02 DE MAYO DEL 2025

GACETA MUNICIPAL
DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE
IXTLÁN, OAXACA

PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P 68725
IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA

SUMARIO:

**ACTAS DE MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE
IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN,
OAXACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE
ABRIL DE 2025.**





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con quince minutos del día 01 de abril de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal; 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referendado en las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario





Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 133 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

En seguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS; EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS; UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE; REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el





mes de abril de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externar su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez quedando aprobados los siguientes: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida **REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS**, la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **cemento y productos de concreto**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
CLAVE	CÁRTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2020	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2021	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0005	0005	0005	0005	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
CLAVE	CÁRTERO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2020	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2021	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	0205	0205010100004	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A MADIE ATRAS	0205010100004
																			</		



3.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 incrementando en la partida **FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS**, la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **cemento y productos de concreto**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	5,000.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Integración de Juaréz, Oax. 31/12/2024																								

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	5,000.00

4.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 incrementando en las partidas **UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**, la cantidad de \$1,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2025

"2025: Acelerando el Desarrollo Indígena"



(Un mil pesos 00/100 M.N.) y reparación y mantenimiento de equipo de transporte la cantidad de \$2,000.00. Dos mil pesos 00/100 M.N.); distribuir y entregar una cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) a la partida REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, EDUCACIONAL Y RECREATIVO afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: 01/67/2024-31/12/2025

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CLIENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		
SECCIONES GENERALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	CAPÍTULO										
3550	2230	CLAVE										
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	PARTIDA GÉNÉRICA										
3551	2231	CLAVE										
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	PARTIDA ESPECÍFICA										
08	06	CLAVE										
AGENCIA DE POLICIA	AGENCIA DE POLICIA	UR										
1	1	CLAVE										
GOBIERNO	GOBIERNO	FINALIDAD										
18	18	CLAVE										
OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	FUNCIÓN										
185	185	CLAVE										
OTROS	OTROS	SUB FUNCIÓN										
2	2	CLAVE										
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PROGRAMA										
E	E	CLAVE										
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SUB PROGRAMA										
0205	0205	CLAVE										
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	PROGRAMA										
02050101006005	02050101006005	CLAVE										
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICÍA	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICÍA	ACTIVIDAD / OBRA										
02050101006005	02050101006005	CLAVE										
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICÍA	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICÍA	PROYECTO										
\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	IMPORTE										

SECRETARÍA MUNICIPAL

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGISTRARÍA DE OBRAS Y MAESTRÍA

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGISTRARÍA DE DEPOSITO, CUBIERTA Y RESERVA

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGISTRARÍA DE EDUCACION

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

MATERIALES Y SUMINISTROS	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			IMPORTE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2931	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA											
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	08	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA											
AGENCIA DE POLICIA	UR	CLAVE												
GOBIERNO	1	CLAVE												
OTROS SERVICIOS GENERALES	18	CLAVE												
OTROS	185	CLAVE												
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	2	CLAVE												
E	E	CLAVE												
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	CLAVE												
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006005	CLAVE												
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101006005	CLAVE												
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101006005	CLAVE												



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



5.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida *refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información*, la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.), disminuyendo la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) a la partida *REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, Y RECREATIVO*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: --01/07/2024-31/12/2025--

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2540	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2941	06	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101000005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101000005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101000005
			</																			

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2530	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2931	06	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101000005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101000005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101000005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de abril de 2025.



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



https://ixtlandejuarez.gob.mx

01/07/2024-31/12/2025



Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE SALUD

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
FACIENDA
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con treinta minutos del día 16 de abril de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto, los artículos 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fatima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Emice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario,



Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum" conforme lo establece el Artículo 48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercera. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día y en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Seguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales. Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente.-----

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

"2025: Año de la Independencia"

ACUERDO
DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 incrementando en la partida **REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS** la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) ; disminuyendo la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS**, afectando las cuentas presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

SINDICATURA
MUNICIPAL

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
17/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2020	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2021	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	020501010005001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	020501010005001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	020501010005001

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE SALUD

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE									
CLAVE	CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01			PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	020501010005001		EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	020501010005001		\$ 5,000.00
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL																										
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL																										

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
LOGÍSTICA Y PANTEÓN

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 16 de abril de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco

Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL

C. Jesús Gregorio Aquino Matias
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. Natalia Hernández Hernández
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

C. Víctor Vargas Ramírez
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA

C. Mario Hernández Santiago
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD

C. Alma Livié Santiago Jiménez
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

C. Fátima Juárez García
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN**
Cecilia Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



**REGIDURÍA DE
DEPORTES**
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
SALUD**
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO**
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con diez minutos del día 23 de abril de 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario



2024-2025

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA
DE SALUD

"2025: Año de la Mujer Indígena"
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que existe quórum, conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a Ramo 28 Participaciones Municipales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **UNIFORMES Y ACCESORIOS**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente: -----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 incrementando en la partida **UNIFORMES Y ACCESORIOS** la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **ARTICULOS DEPORTIVOS** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	PROYECTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101000001	PROYECTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101000001	15000	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
				2731		01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	241	Deporte y Recreación	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0107	DEPORTE	01070101000001	FOMENTO AL DEPORTE	01070101000001		
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			
ARTICULOS DEPORTIVOS					ARTICULOS DEPORTIVOS																			

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTANOS
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 23 de abril de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Juan Laureano Aquino Matías
Sindico Municipal

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Víctor Murgas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

TESORERÍA
MUNICIPAL

C. María de los Angeles Pérez Pérez

Tesorera Municipal
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

En términos del artículo 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con treinta minutos del día 26 de abril de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Estelita Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Muñoz Ramírez Montes

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025



SINDICATURA
MUNICIPAL

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA
DE SALUD

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Segundo. Declaratoria de quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Ayuntamiento Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

REGIDURÍA DE
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual se somete a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes:

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA** la cantidad de \$3,306.00 (Tres mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$3,306.00 (Tres mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.) a la partida **PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EFICIENCIA DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101000001	02050101000001	02050101000001

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2480	MATERIALES Y SUMINISTROS	2481	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2481	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EFICIENCIA DEL GASTO PARA NO DEJAR ANADIE	02050101000001	02050101000001	02050101000001



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL

Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente al Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Por medio de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente al Ramo 28 Participaciones Municipales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

REGIDURÍA DE
ECOLOGIA Y PANTÉON
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
000	000	4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101000005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101000005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA
02/2025 01/07/2024-31/12/2025 Dpto. Jefe de Ingresos, Oax. 01/07/2024-31/12/2025																							
\$ 5,000.00																							

MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

TESORERÍA
MUNICIPAL

REGIDURÍA DE
HACIENDA





CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA
5																							
5,000.00																							

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 26 de abril de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. --

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓNMpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADOMpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA
MUNICIPALMpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025PRESIDENCIA
MUNICIPALC. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal ConstitucionalTESORERÍA
MUNICIPALMpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025REGIDURÍA DE
DEPORTE CULTURA
Y RECREACIÓNMpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025SINDICATURA
MUNICIPALC. Jesús Laureano Aquino Matías
Sindico Municipal
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025REGIDURÍA DE
EDUCACIÓNMpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025REGIDURÍA DE
HACIENDAC. Mario Hernández Santiago
Regidor de HaciendaREGIDURÍA DE
SALUDMpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Mexicana"



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,
C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
C. María de los Angeles Pérez Pérez
Municipal
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlanajuarez.gob.mx>



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con diez minutos del día 20 de abril de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:---

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generan durante el mes de abril de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externar su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho





concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente: - - -

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION** la cantidad de \$4,408.00 (Cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$4,408.00 (Cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) a la partida **INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADOFUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALESORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2040	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2041	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	00050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	00050101000601	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 4,408.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADOFUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALESORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3531	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	00050101000001	EJERCICIO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	00050101000601	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente al 03 Ramo 33 Fondo IV, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION** la cantidad de \$4,408.00 (Cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$4,408.00 (Cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) a la partida **INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

MONTO DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FIV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE					
CAPÍTULO	CLAVE	ARTÍCULO	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / CIBRA	CLAVE	PROYECTO
MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2401	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	PROGRAMAS DE GASTO PRESUPUESTADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	020501010003001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL						

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

MONTO DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FIV

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
3000	SERVICIOS GENERALES	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3531	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101003001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101003001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																					\$ 4,408.00	

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 28 de abril de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria del Cabildo, siendo las quince horas con quince minutos de la mañana de su inicio, firmando al margen y cauce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025 Año de la Mujer Indígena"



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez

C. Natalia Hernández Hernández

Regidora de Educación

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez

C. Loida Eunice Ramírez Montes

Regidora de Ecología y Panteón

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez

C. Alina Liviet Santiago Jiménez

Regidora de Salud

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez

C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

C. María de los Ángeles Pérez Pérez

Tesorera Municipal

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. Carlos Alberto Velasco Paz

Secretario Municipal

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuarez.gob.mx>



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con quince minutos del día 29 de abril de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referencial 08 Recursos Fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fatima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario





Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que existe quórum", conforme lo establecido en el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que habiendo quórum legal se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día y en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

En seguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales. Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de OTROS SERVICIOS GENERALES, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente:-----





ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OTROS SERVICIOS GENERALES** la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **UNIFORMES Y ACCESORIOS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES	3690	OTROS SERVICIOS GENERALES	3693	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR ATRAS	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR ATRAS	02050101000001	\$ 8,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			IMPORTE											
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD OBRA	CLAVE	IMPORTE	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	02050101000001	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	02050101000001	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	02050101000001	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	02050101000001	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	02050101000001
REGIDURÍA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO																								
Municipio de Ixtlán de Juárez, Oax.																								
01/07/2024-31/12/2024																								



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 29 de abril de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Alina Livier Santiago Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
C. María de los Angeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción II de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA DE
DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025



PRESIDENCIA
MUNICIPALMpio. Ixtlán de
Juárez,
Oaxaca

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 30 de abril de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.**Segundo.** Declaratoria del quórum.**Tercero.** Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.**Cuarto.** Aprobación del orden del día.**Quinto.** Lectura y aprobación del acta anterior.**Sexto.** Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.**Séptimo.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Registros Fiscales.**Octavo.** Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo como lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario





Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que existe quórum conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual sometido a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

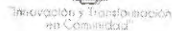
Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales. Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de abril de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente: -----





"2025: Año de la Mujer Indígena"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

porable Ayuntamiento Constitucional
del ejercicio 2025, incrementando

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES



Mpio. Ixtlán de Juárez,
Mto. Ixtlán de Juárez, Oax.
2024-31/12/2024

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES



TESORERÍA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de

Móvil. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

01/07/2024-31/12/2025	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
-----------------------	--

3000
MATRÍCULA DE
DEPORTE CULTURA
Y RECREACION
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dta. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2024





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 30 de abril de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Alina Livia Santiago Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



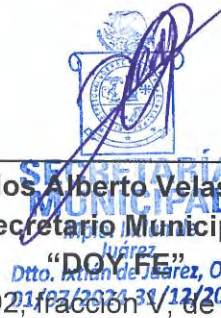
C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón



C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"
TRANSITORIOS:



PRIMERO: Publíquense las presentes actas de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Ixtlán de Juárez, en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 02 de Mayo de 2025.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
M.C. JOSÉ JUAN RUIZ PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO Y DOY FE


SECRETARÍA MUNICIPAL
ING. CARLOS ALBERTO VELASCO PAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07

h.ayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>